

# DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA



## LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

APORTACIÓN DE LAS MUJERES DE CANTABRIA AL MUNDO:  
MUJERES REFERENTES EN LA CIENCIA

## ANEXO I

# BASES DE LA CONVOCATORIA

**1. Temática:** El objetivo del concurso es dar visibilidad a las científicas. Para celebrar el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, cada alumno/a o grupo participante en el concurso podrá elegir entre:

- una científica que haya nacido en Cantabria o
- una científica que haya desarrollado su labor en Cantabria.

Deberá indagar en su biografía, su campo de investigación, sus trabajos y descubrimientos, y con todo ello realizar un vídeo en el que se explique lo aprendido: puede ser su carrera investigadora, uno de sus grandes logros, la simulación de un experimento, la explicación de su área científica concreta, las aplicaciones de sus descubrimientos, etc.

**2. Concursantes:** Podrán participar en estas categorías el alumnado que curse:

- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional Básica
- Bachillerato y Formación profesional
- Enseñanzas de Régimen Especial (Artísticas, Idiomas y Deportivas)

**3. Formato:** La forma de contar la historia y trabajos de estas científicas es totalmente libre: animaciones, dibujos, voz en off, presentaciones a cámara, bailes, etc. Lo importante es contar bien y de forma amena lo que se ha investigado sobre estas científicas y sus trabajos.

La elección de la científica referente podrá basarse tanto en figuras de relevancia histórica, como en modelos cercanos. Entendemos por modelo cercano figuras contemporáneas y actuales, y/o cercanas al alumnado y a la sociedad.

Indicaciones. Hay que tener en cuenta:

- Duración máxima: 60 segundos
- Formato: mp4. Puede ser en formato vertical (como en TikTok o en los reels de Instagram) o horizontal (como en Youtube).
- Resolución mínima: 720p
- Evitar contraluz
- Cuidar calidad del sonido
- Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos.

En el momento de su valoración por el jurado, los trabajos deben ser anónimos. El vídeo deberá incluir solamente el título. La autoría y el centro educativo al que se pertenece, así como la localidad se indicarán en el formulario.

**4. Categorías y modalidades:** Los vídeos podrán ser realizados en modalidad individual o en modalidad grupo (mínimo 4 miembros y un máximo de 6).

- Categoría Primaria en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría ESO y FPB en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría Bachillerato y Formación Profesional en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría Enseñanzas de Régimen especial en dos modalidades (individual o grupo)

Cada persona o grupo podrá presentar un único trabajo. No hay límite para el número de trabajos presentados por centro educativo.

**6. Plazo y Forma de presentación:** Se podrán entregar los trabajos hasta el **lunes 26 de enero de 2026 a las 15:00 horas**. Se compartirá el vídeo siguiendo las instrucciones que aparecen en el Anexo II. Se rellenará el Formulario siguiente:

<https://forms.office.com/e/GR2cHWKxi4?origin=lprLink>

**7. Criterios de valoración,** adecuación del trabajo presentado a las bases del concurso:

- Contenido
- Formato de la presentación (audio, imágenes, etc.)
- Adecuada elección de la figura femenina
- Calidad y originalidad
- Se recuerda que los vídeos se tienen que adecuar al tiempo máximo (60 segundos)

**8. Premios:**

- Se establece un premio para cada categoría y modalidad.
- Categoría Primaria en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría ESO y FPB en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría Bachillerato y FP en dos modalidades (individual o grupo)
- Categoría Régimen especial en dos modalidades (individual o grupo)

El jurado puede declarar desierto el premio si los vídeos no alcanzan la calidad suficiente.

**9. Jurado:**

El jurado estará formado por miembros de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica y de la Dirección General de Inclusión, Familias e Igualdad. El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de febrero, y previamente a la publicación se avisará a las personas ganadoras.

**10. Cesión de derechos de autor/a y confidencialidad:** La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades se reserva los derechos de reproducción, publicación, cesión y difusión de los vídeos presentados a concurso.

**11. Contacto:** [asesoria.igualdadycodeducacion@educantabria.es](mailto:asesoria.igualdadycodeducacion@educantabria.es).

Tel: 942 20 99 90 / 942 20 70 31

**12.** La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de las mismas dará lugar a la exclusión del concurso.